Nota DC-DNCP Nº 033/2021.

San Lorenzo, 28 de Junio de 2021.-

SEÑOR
**ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de dar respuesta a la **Nota DNC Nº 12523/2021**, con referencia a la observación de la Ampliación de la Adjudicación del llamado a ***Contratación Directa*** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y EQUIPOS - CÓD. 09 - CONTRATO - I.D. Nº 378025**, recibida por la Facultad de Ciencias Agrarias en fecha 25 de Junio del año en curso.

**Con respecto al Aspecto Observado:**

**Punto 1** - Solicitamos a la convocante indicar el cálculo realizado para la obtención del monto a ser ampliado por cada ítem, en concordancia al prorrateo correspondiente a la vigencia contractual.

**INFORMAMOS CUANTO SIGUE:**

El cálculo para la obtención del monto a ser ampliado fue realizado en base al **10 % (diez por ciento)** del monto adjudicado para cada ítem, dando la sumatoria total del mismo **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y el prorrateo de la vigencia se da teniendo en cuenta que el mismo tiene una duración de 292 días dando el **10 % (diez por ciento)** como resultado 29 días, lo cual fue ampliado según Dictamen Jurídico Nº 013/2021 páginas 3 y 4 alzado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES · IVAN M. ENDEREGO

**ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**
Jefe
Departamento de Contrataciones